

RESOLUCION V.R. N° 98 039,- 1**VISTOS :**

La renuncia presentada por don **SERGIO ENRIQUE VERGARA ALARCON**, a contar del 23 de Febrero de 1998 en la Facultad de Humanidades y Arte; lo informado por el citado organismo en Nota N° 324 de fecha 20 de Enero del 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-182 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Acéptase, a contar del 23 de Febrero de 1998, la renuncia presentada por el Sr. **SERGIO ENRIQUE VERGARA ALARCON**, al cargo de Profesor Asistente D.C. en la Facultad de Humanidades y Arte.
- 2° El Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 22 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PECleos

98-019